# Ficha de Datos de Seguridad

según NOM-018-STPS-2015 y NMX-R-019-SCFI-2011.

## ALOHOL DESNATURALIZADO

Número de la versión: GHS 1.0 Fecha de emisión: 2017-09-11

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

**1.1 Identificador del producto**

**ALCOHOL DESNATURALIZADO**

Identificación de la sustancia

64-17-5 **e la mezcla y usos**

Número CAS

**lesaconsejados**

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o d**

Usos pertinentes identificados

USO INDUSTRIAL EXCLUSIVAMENTE
Uso industrial

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Alveg Distribución Química S.A. de C.V.
Av. Henry Ford No. 38 Industrial Tlaxcolpan
54030 Tlalnepantla de Baz
México

Teléfono: +52 55-5093-7000
Sitio web: www.alveg.com.mx

e-mail (persona competente)

seguridadehigiene@alveg.com.mx (Personal SHMA)

**1.4 Teléfono de emergencia**

Servicios de información para casos de emergencia

SETIQ 01-800-00-21400
Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según SGA

| Sección | Clase de peligro | Categoría | Clase y categoría de peligro | Indicación de peligro |
|---|---|---|---|---|
| 2.6 | líquidos inflamables | 2 | Flam. Liq. 2 | H225 |

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente El producto es combustible y puede encenderse por fuentes de ignición potenciales.

**2.2 Elementos de la etiqueta**

Etiquetado

- Palabra de advertencia: peligro

- Pictogramas



GHS02

- Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

- Consejos de prudencia

| | |
|---|---|
| P210 | Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P233 | Mantener el recipiente herméticamente cerrado. |
| P303+P361+P353 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. |
| P370+P378 | En caso de incendio: Utilizar arena, carbono dióxido o extintor de polvo para la extinción. |
| P403+P235 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. |
| P501 | Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión. |

### 2.3 Otros peligros

Resultados de la valoración PBT y mPmB

ıcia determina que no es PBT ni mPmB.

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias

| | |
|---|---|
| Nombre de la sustancia | ALCOHOL DESNATURALIZADO |
| Identificadores | |
| No CAS | 64-17-5 |
| Masa molar | 46.07 g/mol |

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Notas generales

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón abundantes.

En caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

En caso de ingestión

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente ninguno

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO2) Medios de extinción no apropiados Chorro de agua

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Los vapores de disolventes son más pesados que el aire y se pueden extender por el suelo. Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Productos de combustión peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Consejos sobre la manera de contener un vertido Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Serrín, Kieselgur (diatomita), Arena, Aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Prevención de las fuentes de ignición. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Debido al peligro de explosión, evitar pérdidas de vapores en bodegas, alcantarillados y cunetas. Conectar a tierra/enlace equipotencial del

recipiente y del equipo de recepción. Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

- Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de substancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos. Los vapores son más pesados que el aire, se extienden por el suelo y forman mezclas explosivas con el aire. Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Gestionar los riesgos asociados

- Atmósferas explosivas

Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado. Utilización de ventilación local y general. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol.

- Peligros de inflamabilidad

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Proteger de la luz del sol. - Requisitos de ventilación

Utilización de ventilación local y general. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

- Compatibilidades de embalaje

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas).

### 7.3 Usos específicos finales

Véase la sección 16 para una orientación general.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

| País | Nombre del agente | No CAS | Identificador | VLAED [ppm] | VLA-ED [mg/m³] | VLAEC [ppm] | VLA-EC [mg/m³] | Fuente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MX | etanol | 64-17-5 | VLE | | | 1000 | | NOM-010STPS |

Anotación

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

### 8.2 Controles de exposición

Controles técnicos apropiados

Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel

- Protección de las manos

Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados. Se recomienda el uso de guantes protectores resistentes.
Las cremas protectoras de la piel no protegen tan eficazmente contra la sustancia como guantes protectores. Por lo tanto, los guantes de protección adecuados deben ser preferidos en la medida de lo posible.
Los siguientes materiales son adecuados para guantes de protección (Tiempo de permeación> = 8 horas): Caucho butílico
- Butilo (0,5 mm)
Caucho de fluorocarbono - FKM (0,4 mm)
Los guantes de protección de los siguientes materiales no deben ser usados durante más de 2 horas continuamente (tiempo de permeación> = 2 horas): Policloropreno - CR (0,5 mm)
Los siguientes materiales son inadecuados para guantes protectores debido a degradación, hinchazón severa o bajo tiempo de permeación:
Caucho natural / látex natural - NR
Caucho Nitrilo / Nitrilo látex - NBR
Cloruro de polivinilo - PVC

Los tiempos indicados son sugeridos por mediciones tomadas a 22 ° C y contacto constante. Las temperaturas elevadas por sustancias calentadas, calor corporal, etc. y un debilitamiento del espesor de capa efectivo causado por la expansión pueden conducir a un tiempo de penetración significativamente más corto. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante de los guantes. Un aumento / disminución de 1,5 veces en el espesor de la capa dobla / reduce a la mitad el tiempo de penetración. Estos datos sólo se aplican a la sustancia pura. Transferidos a mezclas de sustancias, estas cifras sólo deben tomarse como una ayuda a la orientación.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos ( cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químic

**Aspecto**

| | |
|---|---|
| Estado físico | líquido |
| Color | Líquido claro, transparente |
| Olor | Característico |

**Otros parámetros de seguridad**

| | |
|---|---|
| pH (valor) | 7 (10 $^{g}/_{l}$, 20 °C) |
| Punto de fusión/punto de congelación | -114 °C |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | 78 °C |
| Punto de inflamación | 12 °C |
| Tasa de evaporación | no determinado |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | no relevantes (fluído) |

Límites de explosividad

| | |
|---|---|
| - Límite inferior de explosividad (LIE) | 3.1 % vol |
| - Límite superior de explosividad (LSE) | 27.7 % vol |
| Presión de vapor | 58 mbar a 20 °C 104 mbar a 30 °C 178 mbar a 40 °C 293 mbar a 50 °C |
| Densidad | 0.79 $^{g}/_{cm^3}$ a 20 °C |
| Densidad de vapor | esta información no está disponible |

Solubilidad(es)

| | |
|---|---|
| - Hidrosolubilidad | miscible en cualquier proporción |

Coeficiente de reparto

| | |
|---|---|
| - n-octanol/agua (log KOW) | -0.3 |
| Temperatura de auto-inflamación | 400 °C |
| Viscosidad | no determinado |
| Propiedades explosivas | ninguno |
| Propiedades comburentes | ninguno |

### 9.2 Otros datos

| | |
|---|---|
| Presión máxima de explosión | 8.4 bar |
| Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500) | T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C) |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles". Esta es una sustancia reactiva. La mezcla contiene sustancia(s) reactiva(s). Riesgo de ignición. En caso de calentamiento:
Riesgo de ignición

### 10.2 Estabilidad química

Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Riesgo de explosión en contacto con:
cloro potasio sodio
agentes oxidantes fuertes Ácido
nítrico hipoclorito de calcio óxidos
de halógeno difluoruro de disulfuro
anhídrido acético + sales + ácidos
isocianatos dióxido de potasio
percloratos
permanganato de potasio / ácido sulfúrico
hipoclorito de sodio peróxido de sodio
perácidos
percloro nitrilo
nitrato de mercurio
oxígeno (líquido)
ácido sulfúrico + peróxido de hidrógeno
plata / ácido nítrico nitrato de plata
nitrato de plata / amoníaco óxido de plata
/ amoníaco dioxido de nitrogeno peróxido
de hidrógeno conc.
. La sustancia puede reaccionar peligrosamente con:
metales alcalinos / alcalinotérreos flúor
agentes reductores ácidos
bromuro de acetileno
cloruro de acetileno
perclorato de bario
trifluoruro de bromo
óxido de cesio trióxido de
cromo cloruro de cromilo
oxirano yodo
heptafluoruro terc-
butóxido de potasio
hidruro de litio trióxido
de fósforo negro de
platino
ácido nítrico / permanganato de potasio
anhídridos de ácido hexafluoruro de

uranio zirconio (IV) - cloruro zirconio (IV) -
ioduro.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Indicaciones para prevenir incendio o explosión

Utilizar un material eléctrico, de ventilación/de iluminación antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

### 10.5 Materiales incompatibles

Comburentes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Productos de descomposición:
metano etano
eteno etino
formaldehído
aldehído acético
éter benzol.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos Clasificación según SGA

Toxicidad aguda

No se clasificará como toxicidad aguda.

Corrosión o irritación cutánea

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

Sensibilización respiratoria o cutánea

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

Mutagenicidad en células germinales

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

Carcinogenicidad

No se clasificará como carcinógeno.

Toxicidad para la reproducción

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida). Peligro por aspiración

No se clasifica como peligroso en caso de aspiracón.

## SECCIÓN 12: Información ecológica

**12.1 Toxicidad**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

No se dispone de datos.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

No se dispone de datos.

| | |
|---|---|
| n-octanol/agua (log KOW) | -0.3 |

**12.4 Movilidad en el suelo**

No se dispone de datos.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No se dispone de datos.

**12.6 Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de los residuos Recuperación o regeneración de disolventes.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas). Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

**Observaciones**

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

| | | |
|---|---|---|
| **14.1** | **Número ONU** | 1170 |
| **14.2** | **Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas** | ETANOL |
| **14.3** | **Clase(s) de peligro para el transporte** | |
| | Clase | 3 (líquidos inflamables) |
| **14.4** | **Grupo de embalaje** | II (materia medianamente peligrosa) |
| **14.5** | **Peligros para el medio ambiente** | no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas |

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

No hay información adicional.

**14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC**

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

**Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**

**Información relativa al transporte - Reglamentos nacionales - Información adicional (UN RTDG)**

| | |
|---|---|
| Número ONU | 1170 |
| Designación oficial | ETANOL |
| Clase | 3 |
| Grupo de embalaje | II |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |



| | |
|---|---|
| Disposiciones especiales (DE) | 144 (UN RTDG) |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 (UN RTDG) |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L (UN RTDG) |

**Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)**

| | |
|---|---|
| Número ONU | 1170 |
| Designación oficial | ETANOL |
| Clase | 3 |
| Contaminante marino | Grupo de embalaje II |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |



| | |
|---|---|
| Disposiciones especiales (DE) | 144 |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L |
| EmS | F-E, S-D |
| Categoría de estiba (stowage category) | A |

**Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)**

| | |
|---|---|
| Número ONU | 1170 |
| Designación oficial | Etanol |
| Clase | 3 |
| Grupo de embalaje | II |
| Etiqueta(s) de peligro | 3 |



| | |
|---|---|
| Disposiciones especiales (DE) | A3, A58, A180 |
| Cantidades exceptuadas (CE) | E2 |
| Cantidades limitadas (LQ) | 1 L |

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No hay información adicional.

**Normas nacionales (Estados Unidos) Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA)** la sustancia es enumerada

**TÍTULO SARA III (Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos)**

- Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304) no incluido en la lista

- Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313) no incluido en la lista

**CERCLA (Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental)**

- Sección 102(A) sustancias peligrosas (40 CFR 302.4) no incluido en la lista

Clean Air Act

no incluido en la lista

New Jersey Worker and Community Right to Know Act

Right to Know Hazardous Substance List

| Nombre según el inventario | No CAS | Observaciones | Clasificaciones |
|---|---|---|---|
| alcohol desnaturalizado | 64-17-5 | | CA<br>MU<br>TE F3 |

Leyenda

| | |
|---|---|
| CA | Carcinógeno |
| F3 | Flammable - Third Degree |
| MU | Mutágeno |
| TE | Teratogénico |

**California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986**

Proposition 65 List of chemicals

| Nombre según el inventario | No CAS | Observaciones | Type of the toxicity |
|---|---|---|---|
| etanol (alcohol desnaturalizado) | 64-17-5 | in alcoholic beverages | cancer |
| etanol (alcohol desnaturalizado) | 64-17-5 | in alcoholic beverages | developmental |

### Catálogos nacionales

| País | Inventario | Estatuto |
|---|---|---|
| CA | DSL | la sustancia es enumerada |
| US | TSCA | la sustancia es enumerada |

Leyenda
DSL Domestic Substances List (DSL) TSCA
Ley de Control de Sustancias Tóxicas

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

## SECCIÓN 16: Otra información

### Abreviaturas y los acrónimos

| Abrev. | Descripciones de las abreviaturas utilizadas |
|---|---|
| CAS | Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico) |
| DGR | Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR) |
| EmS | Emergency Schedule (programa de emergencias) |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IATA/DGR | Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire) |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas) |
| MARPOL | El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant") |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NOM-010-STPS | NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control |
| OACI | Organisation de l'Aviation Civile Internationale |
| PBT | Persistente, Bioacumulable y Tóxico |
| ppm | Partes por millón |
| SGA | "Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas |
| VLA-EC | Valor límite ambiental-exposición de corta duración |
| VLA-ED | Valor límite ambiental-exposición diaria |
| VLE | Valor límite ambiental |

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Norma Oficial Mexicana NOM-018-STPS-2015, Sistema armonizado para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo y NMX-R-019-SCFI-2011 Sistema Armonizado de Clasificación y Comunicación de Peligros de los Productos Químicos.

.

Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas. Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en el capítulo 2 y 3)

| Código | Texto |
|---|---|
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |

### Cláusula de exención de responsabilidad

ESTA INFORMACIÓN SE BASA EN DATOS CALCULADOS. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL COMPRADOR O DE OTRAS PERSONAS EN EL MANEJO DE ESTOS MATERIALES SI NO SE CUMPLEN LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. LA EMPRESA NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD POR EL MAL USO DE ESTE MATERIAL, INCLUSO SI SE HAN SEGUIDO LAS INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD. EL COMPRADOR ES EL ÚNICO RESPONSABLE POR EL USO DE ESTE MATERIAL. ESTA HOJA DE SEGURIDAD ESTÁ ELABORADA DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA VIGENTE.LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SOBRE LA COMPOSICIÓN SE HA OMITIDO.